

 Alcaldía de Bosconia	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE CONTRATOS		ALC-MISCC-25			
			VERSIÓN: 02			
			FA: 15/10/2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No.						
CONTRATO/CONVENIO No. :	Contrato: No. 029 de 2026. (ESCRIBA EL NÚMERO DEL CONTRATO)					
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA, OTRO)					
OBJETO:	Obras de adecuaciones locativas a la Plaza del Mercado Público del Municipio de Bosconia, Departamento del Cesar.					
VALOR:	(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO) \$45.541.629,00 CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS NOVE (VALOR EN NÚMEROS) (VALOR EN LETRAS)					
CONTRATISTA:	PROYECTOS URBANOS DE LA COSTA (RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA)					
PLAZO:	30 días (NÚMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)					
FECHA DE INICIACION:	23 de junio de 2026 (COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)					
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	23 de julio de 2026 (COLOCAR LA FECHA QUE APARECE EN EL ACTA DE INICIO)					
MODIFICACIONES EN TIEMPO DADAS AL CONTRATO						
PRORROGAS						
Prorroga No.	Motivo De La Prorroga	Fecha De La Prorroga	Plazo De Prorroga	Nueva Fecha De Terminacion		
SUSPENSIÓN						
Suspension N°	Motivo De La Suspensión	Fecha De Suspensión	Periodo De Suspension	Fecha De Reinicio	Nueva Fecha De Terminacion	
1	adición presupuestal y la prórroga	21 de julio 2026	indeterminado	indeterminado	indeterminado	
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la suspensión del contrato / convenio anteriormente citado, previo concepto de la interventoría / Supervisión a través del oficio No. _____ de fecha ____ de ____ de ____ y de acuerdo al motivo expuesto a continuación:						
Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 029 de 2026, la supervisión evidenció la necesidad de incorporar actividades e ítems no previstos inicialmente, indispensables para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, resulta necesario adelantar el trámite administrativo correspondiente para la aprobación de la adición presupuestal y la prórroga del contrato, razón por la cual se hace indispensable suspender temporalmente la ejecución de las obras, evitando continuar con actividades que no cuentan aún con el respectivo respaldo contractual y presupuestal. La ejecución se reanudará una vez desaparezcan las causas que originaron la suspensión y se suscriba el Acta de Reinicio correspondiente.						
CONTROL DE GARANTÍAS						
POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015						
No. POLIZA	SEGURADOR	No. ANEXO	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
NA						
NA						
NA						
NA						
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES						
No. POLIZA	SEGURADOR	No. ANEXO	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
NA						
NA						
NA						
NA						

Fecha de Suspensión	21 DE JULIO DE 2026
Fecha de Reinicio	INDETERMINADO
Nueva fecha de Terminación	INDETERMINADO

Nota: (Si el periodo de suspensión es condicionado a la ocurrencia de determinado acto, una vez cumplida la condición se debe realizar el acta de reinicio en el formato xxxxx)

El Contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas y a obtener la aprobación correspondiente por parte de la secretaria de Planeación y desarrollo Sostenible de el Municipio de Bosconia, Cesar.; así mismo, durante la presente suspensión atenderá las diferentes convocatorias de la Entidad Contratante o cualquier novedad administrativa contractual.

Se deja constancia expresa y aceptación por las partes que la presente acta no genera ajuste de precios, ni desequilibrio económico del contrato, ni mayor erogación para El Municipio de Bosconia, Cesar

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día 21 del JULIO del 2026

FIRMA
NOMBRE



CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE

INTERVENTOR

FIRMA
NOMBRE



SUPERVISOR DESIGNADO

ORIGINAL: MUNICIPIO
COPIA No. 1: CONTRATISTA
COPIA No. 2: INTERVENTOR